DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 30 de junio de 2004 | NÚM. 12

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofrecer gratuitamente los servicios bucodentales a los enfermos mentales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las personas laringectomizadas, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la atención farmacéutica de los centros sociosanitarios, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 19 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofrecer gratuitamente los servicios bucodentales a los enfermos mentales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 2).

Para defender la moción interviene la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Torres Miranda (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Egaña Descarga (G.P. Aralar) y Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto). En el turno en contra intervienen el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 3).

Se rechaza la moción por 7 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 5).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las personas laringectomizadas, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 5).

La señora Torres Miranda toma la palabra para defender la moción (Pág. 5).

En el turno a favor intervienen las señoras Figueras Castellano, Egaña Descarga y Santesteban Guelbenzu y el señor Etxegarai Andueza. En el turno en contra intervienen el señor Marcotegui Ros y la señora Oreja Arrayago. Réplica de la señora Torres Miranda (Pág. 6).

Se rechaza la moción por 7 votos a favor y 8 en contra (Pág. 9).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la atención farmacéutica de los centros sociosanitarios, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 9).

La señora Figueras Castellano interviene para defender la moción (Pág. 9).

En defensa de la enmienda presentada por los grupos parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra interviene el señor Marcotegui Ros (Pág. 9).

La señora Torres Miranda defiende las enmiendas *in voce* presentadas por su grupo parlamentario (Pág. 10).

En el turno a favor intervienen las señorras Egaña Descarga y Santesteban Guelbenzu y el señor Etxegarai Andueza (Pág. 10).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 13 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 21 minutos.

Toman la palabra la señora Figueras Castellano y el señor Marcotegui Ros (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 26 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 27 minutos.

Interviene la señora Figueras Castellano (Pág. 12).

Las enmiendas *in voce* se rechazan por 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención. Se rechaza la moción por 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 29 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 19 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofrecer gratuitamente los servicios bucodentales a los enfermos mentales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad, que viene con un orden del día del debate de tres mociones. En primer lugar, vamos a debatir y votar la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofrecer gratuitamente los servicios bucodentales a los enfermos mentales, presentada por la señora Figueras, del grupo Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. La razón por la que mi grupo presenta esta moción es porque hubo un debate en el Pleno de una propuesta presentada por nuestro*

grupo en lo que concernía a intentar aprobar una ley integral de la salud mental, y, como todos conocemos, esa propuesta no salió adelante porque el Gobierno de Navarra y los Parlamentarios de UPN y CDN no consideraron oportuno en aquel momento apoyar esta propuesta.

En esa ley deberían contemplarse, entre otras cuestiones, el derecho integral del enfermo mental, y cuando hablamos del derecho integral estamos hablando de todas las patologías que sufren este tipo de enfermos. Si hubiese estado en el ánimo del Gobierno aprobar esa ley, probablemente, entre otros aspectos, contemplaría lo que hoy recoge esta propuesta de Izquierda Unida, y es la salud bucodental. ¿Por qué? Fundamentalmente, e intentamos explicarlo en la moción, todos sabemos que los enfermos de estas características utilizan un tipo de medicaciones, antipsicóticos y antidepresivos, para paliar los efectos de la enfermedad. Este tipo de fármacos son para toda la vida y afectan a la calidad bucodental. También sabemos que hay programas de salud bucodental planteados por el Departamento de Salud que fundamentalmente contemplan la prevención en la salud y, además, ese servicio preventivo de salud tiene un tiempo determinado de gratuidad, un tiempo determinado en años. En este caso, creo que todos somos conscientes de que unido al dolor y a los padecimientos graves que tienen los enfermos de salud mental es cierto que si hacemos un recorrido nos damos cuenta de que todos ellos, o por lo menos la inmensa mayoría, tienen una mala salud bucodental, y también sabemos que para mantenerla obligatoriamente hay que recurrir a la medicina privada.

Entendemos, por ello, que en esa futura ley integral de la salud mental grave, que no tengo ninguna duda de que antes o después saldrá, estará incluido esto, pero como tampoco sabemos cuándo va a tener a bien el Gobierno de Navarra debatir o traer al Parlamento para su debate y aprobación ese proyecto, no queremos perder el tiempo y queremos avanzar, y por eso planteamos hoy esta moción para que la consideren y la voten a favor. Sin más, simplemente diré que espero que, después del debate, esta propuesta que planteamos salga por unanimidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Abrimos un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Por parte del PSN, la señora Torres tiene la palabra.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. Como decía la portavoz de Izquierda Unida, se trata de hacer una salud integral para estas personas que padecen enfermedad mental. Ya sabemos los problemas que tienen porque se ha debatido mucho sobre ello en esta Cámara, pero es cierto que las personas que padecen enfermedad mental tienen problemas de salud bucodental diferentes al resto de la población, bien por la medicación que tienen que tomar de por vida o por otras circunstancias. Esta población, estas personas tienen problemas de salud bucodental diferentes. Lo que hoy cubre la sanidad navarra, que es la salud bucodental hasta los dieciséis años, se queda corto para estas personas que padecen enfermedad mental, no en cambio para el resto de ciudadanos que hasta los dieciséis parece que es el periodo en el que tienen más problemas de salud bucodental, y es a partir de los 65 años cuando aparecen otra vez problemas que serían ya de prótesis dentales. Se trataría, entonces, de contemplar ese campo que ahora está descubierto, que es la enfermedad mental, y, por otra parte, a las personas mayores, porque son los dos campos donde hay problemas de salud bucodental que ahora no están cubiertos. Y se trata también de atender a un colectivo desfavorecido porque estamos hablando de unas personas que tienen problemas que se van añadiendo a los de su enfermedad de por vida. Por lo tanto, es un colectivo desfavorecido, es un colectivo económicamente precario, y se trataría, por tanto, de dar una ayuda a una enfermedad y a unos problemas de salud bucodental que se agravan con la enfermedad que padecen estas personas. Por lo tanto, es un colectivo desfavorecido que además de tener la enfermedad, además de tener esos problemas añadidos, tienen escasos recursos económicos por su incapacidad, y a mi grupo le parece conveniente que el Gobierno de Navarra, la administración sanitaria apoye, subvencione de alguna manera estas prácticas de salud bucodental para mejorar la calidad de vida, para mejorar la salud bucodental de estas personas.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Por parte del grupo Aralar, señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Gure taldeak ere bat egiten du mozio honekin. Ni bat nator, hain zuzen ere, hemen aipatu denarekin. Batez ere, kontuan hartu behar duguna da talde honek zer nolako ezaugarriak dituen eta zer nolako gabeziak dituen. Denok ibili gara azkeneko hilabete honetan jardunaldietan. Orduan, uste dut ezagutzen ditugula zeintzuk diren adimen eritasuna duten pertsonen arazoak. Beraz, arlo honetan, hortzetako osasunaren arloan ere, iruditzen zaigu izugarrizko esfortzua egin behar dela bere bizi kalitatea hobetzeko. Beraz, eta ez errepikatzeko, baiezko botoa eman behar dugu.*

(1) Traducción en pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Egaña. Por parte de Eusko Alkartasuna, señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señor Presidente. Como los motivos para votar a favor me parece que están lo suficientemente claros y por no repetir los argumentos que se han dado, diré simplemente que esta portavoz va a votar a favor. Creemos que si hay una voluntad de hacer una ley que contemple de una manera integral los problemas y las soluciones de los enfermos mentales graves, también debería estar contemplado esto. En la medida que esto no se contemple de una manera global, podríamos ir solucionando los problemas. Hay que reconocer que esto también crearía un precedente y, al final, creo que habría que ir pensando en ampliar los servicios al resto de enfermos que también por distintas patologías pueden mejorar su calidad de vida si se atienden, pero en este momento la solicitud está para los enfermos de salud mental y contará con nuestro voto a favor.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Santesteban. Señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. No voy a repetir nada de lo que se ha dicho aquí. Sencillamente quiero decir que bastantes desgracias estamos viendo en las visitas que estamos haciendo por ahí y en algunos vecinos que conocemos cuyos familiares tienen enfermedades mentales y, por lo tanto, si se trata de una ayuda para este tipo de enfermos apoyo la moción en su integridad.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Etxegarai. En el turno en contra, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo no pongo en duda los razonamientos que ha planteado la portavoz de Izquierda Unida en la presentación de su moción sobre la veracidad o no de los problemas que la salud bucodental puede plantear a los enfermos que necesitan este tipo de fármacos, pero lo que sí creo es que nosotros no podemos estar resolviendo sectorialmente y uno por uno todos los problemas que a las individualidades o grupos de personas se les vaya planteando. De hecho, la portavoz de EA ya de alguna manera lo ha manifestado, no solamente los enfermos mentales sino otro tipo de enfermos, es decir, que por esta línea mañana tendríamos que traer otra moción para atender a no sé qué otro tipo de enfermos que también seguramente la ciencia puede detectar no sé qué irregularidades y así sucesivamente uno por uno. En resumidas cuentas, nosotros no estamos por la labor de tratar sectorialmente y parcialmente estas cuestiones. Eso no nos permitiría avanzar en absoluto en una mejora de la calidad del sistema navarro de salud, sino, en todo caso, en una tarea, si me permiten ustedes calificar, absolutamente sectorial y lo único que conlleva es ir gravitando sobre los presupuestos más gasto y más gasto, perjudicando gravemente a la política general sanitaria que se tiene que hacer en esta Comunidad.*

Lo que sí puedo afirmar y lo afirmo rotundamente es que la Comunidad Foral de Navarra es la primera comunidad en España en la prestación de servicios bucodentales. No hay ni una sola Comunidad que nos pueda anticipar al respecto. Por tanto, ésa sí que es una referencia buena, que es la que nos debería hacer reflexionar o nos debería ayudar para tratar de ver una política globalizadora en el tratamiento de la salud bucodental o en la salud en general.

Esto es, no solamente están atendidos los niños hasta los dieciséis años sino hasta los dieciocho años, no solamente está atendida esta población, sino también todos aquellos que tienen algún tipo de incapacidad psíquica también están atendidos, según la normativa general recientemente aprobada por el Gobierno de Navarra, cosa que no tienen en ninguna otra Comunidad. Por estas razones votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Por parte de CDN, señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, como ha comentado el señor Marcotegui, en Navarra se ofrece un programa, el PADI o programa de atención dental infantil y juvenil, hasta los dieciocho años, y también se ofrece un programa de atención dental a minusválidos, ofreciendo asistencia dental a minusválidos físicos y psíquicos con una minusvalía igual o mayor al 75 por ciento.*

En cuanto a la moción de Izquierda Unida, de ampliar la cobertura a enfermos mentales por tener que utilizar para su tratamiento antipsicóticos y antidepresivos, tengo que decir que no creo que entre los principales efectos adversos o secundarios e interacciones de los antidepresivos y antipsicóticos esté la afectación bucodental, en cambio, sí que hay otros factores que afectan a la salud bucodental, como los tóxicos, como el tabaco, tratamientos con interferón, incluso el mismo reflujo gastroesofágico, que afecta a gran parte de la población.

De momento, vamos a votar en contra de la moción de Izquierda Unida porque entiendo que en el futuro, según las disponibilidades presupuestarias, consideraría más prioritario para la atención bucodental atender a la atención bucodental

en los ancianos e incluso en las embarazadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Oreja. En el turno de réplica tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *De todas maneras, agradezco a los grupos que han entendido la moción, y, desde luego, quiero hacer algún comentario respecto a los problemas que a UPN y CDN se les suscita para no votar la moción. La señora Oreja, como profesional, y yo no soy quién para discutirle, dice que hay otros aspectos por los cuales se produce un deterioro mayor. No me cabe ninguna duda, pero los que tenemos enfermos mentales próximos vemos cómo tienen la calidad de la boca. Evidentemente, unos fuman y otros no fuman, y bueno, es cierto que ese tipo de patologías lo que se descubre normalmente es a partir de cierta edad, justo cuando no hay una prevención, es a partir de los dieciocho, veinte en adelante. Por otra parte, muchas de esas personas no han pasado por un tribunal, no tienen una minusvalía, pero, sin embargo, están siendo tratados de manera continuada como enfermos mentales graves, con lo cual, lo que hoy la ley contempla o la garantía que tienen en la sanidad la gente joven y los ancianos o personas con ciertas minusvalías es que estas personas no reciben este tipo de servicios o de prestaciones porque muchísimas de ellas, ustedes igual que yo lo sabemos, no tienen reconocida esa minusvalía. Por ello, lo que se intenta es que la suma de pequeñas parcelas de la política haga un proyecto de política global. Yo creo que una cosa no está en absoluto reñida con la otra, sino todo lo contrario. Me imagino que en cualquier tipo de ámbito o de campo se va haciendo algo general muchas veces y que luego entiende de particularidades, y otras veces cuando ustedes no lo desean y no quieren, como es en este caso, tener una ley integral que dé cobertura a la salud mental grave, pues evidentemente los demás no vamos a dejar de hacer propuestas para que se vaya mejorando. Ojalá –y no me cabe ninguna duda– que antes o después este Parlamento discuta sobre un proyecto de salud mental grave.*

Además, nos estamos refiriendo a los enfermos mentales graves que diagnostican los centros de salud mental, que son los que, lógicamente, entienden y saben quiénes son y habrá de todos los ámbitos. Pero, a pesar de que Navarra pueda ser pionera en muchas cosas, nosotros no vamos a renunciar a seguir teniendo prestaciones. Creemos que son prestaciones ajustadas, prestaciones que se pueden soportar económicamente desde los Presupuestos y que lo lógico será que tengamos un planteamiento global. Pero ya digo que no es nuestra responsabilidad, en todo caso, será de los que tienen la responsabilidad el que no lo quieran hacer en tiempo y forma, con lo cual, creo que no tiene ningún sentido las razones. Otra cosa es que ustedes consideren en este momento que el dinero designado tiene que ir a otro tipo de cuestiones, como vimos el otro día, saraos que son muy importantes pero luego lo que no cabe duda es que son importantísimos en cuestiones económicas, son gastos que a mí me parecen completamente extraordinarios, y, sin embargo, éstos que habría que cuantificarlos pero desde luego no son ni tan importantes probablemente ni tan injustificados, sino todo lo contrario, son propuestas completamente justificadas, y lo que se pretende, como decía el señor Etxegarai, al final es darles a los enfermos mentales graves que ya tienen un problema por padecer su enfermedad, hacerles más digna la vida a ellos y a sus familias. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Una vez debatida la moción, pasamos a su votación. ¿Votos a favor? 7. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofrecer gratuitamente los servicios bucodentales a los enfermos mentales.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las personas laringectomizadas, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos a la siguiente moción, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las personas laringectomizadas, presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. Para la defensa de dicha moción tiene la palabra la señora Torres.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. Voy a ver si despierto el ánimo positivo de los grupos que apoyan al Gobierno y se aprueba esta moción, no porque no sea justa, sino todo lo contrario. Esta asociación navarra de laringectomizados tiene una labor única, porque es la única que la realiza, pero además muy importante, porque tratan de conseguir que las personas a las que intervienen de una laringectomía puedan recuperar el habla. Es una tarea muy importante, porque el hecho de que una persona padezca en la mayoría de los casos un tumor maligno que hay que intervenir produce un shock importante, pero además, si después de intervenir te quedas sin habla, la necesidad psicológica de poder hablar es fundamental y el machaque de estas personas es importante.*

Esta asociación se dedica, por lo tanto, primero, a conocer a los pacientes que son diagnostica-

dos y que van a ser intervenidos, se dedica a visitarlos en el hospital para establecer un primer contacto y después se pone a su disposición para, de forma gratuita para los enfermos, hacer la rehabilitación del habla con mucho esfuerzo. Esta asociación tiene, como bien dice la moción, diferentes especialistas que dan ayuda psicológica, logopedas que hacen esa primera ayuda para la recuperación del habla, y luego tiene voluntarios que son los propios asociados, quienes a través de la experiencia y de conseguir esa recuperación del habla les enseñan por fin a conseguir ese objetivo, que es el habla.

Esta asociación tiene un presupuesto pequeño para lo que otras asociaciones manejan, y somos conscientes de ello, y tienen en estos momentos una dificultad, que es que dada la poca subvención que tienen del Gobierno de Navarra pues van acumulando déficit y ahora se han encontrado con un déficit de aproximadamente 14.000 euros, que creo que todos los grupos son conocedores de ello, porque se han reunido con todos para trasladarles esta iniciativa, y no pueden hacer frente a la labor humanitaria y sanitaria tan importante que realizan.

Se trataría, en este caso, primero, de ayudarles a solventar ese déficit para poder seguir realizando esa labor porque si ellos no la realizan estos pacientes tienen que ir a logopedas privados con un coste muchísimo superior para las personas, y, además, muchos de ellos incluso se quedarían sin poder acudir a ofrecer esos servicios y, por tanto, sin recuperar ese habla tan importante para integrarse en la sociedad. Por lo tanto, es necesario cubrir ese déficit y, además, lo que pretendemos es que el Gobierno adquiera un compromiso presupuestario que es pequeño, porque ya digo que su presupuesto es muy pequeño, para no tener de aquí en adelante esta problemática de encontrarse un año sin poder pagar a los profesionales, que son los psicólogos y los logopedas, porque luego los voluntarios, los que son operados de laringectomía que realizan de forma voluntaria su trabajo no cobran. Digo que para que no se encuentren con el problema que tienen ahora encima de la mesa, y es que no pueden pagar a los profesionales, pedimos un compromiso al Gobierno de Navarra en el plazo más breve posible para poder realizar esta labor de aquí en adelante sin problemas y sin chinas en el camino, y espero conseguir, por lo tanto, su voto afirmativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Abriremos un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Turno a favor? Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Como ya se ha expuesto por parte del Partido Socialista, la asociación realiza un trabajo encomiable. Hay una parte. Lógicamente. que lo hacen desde el más absoluto desinterés económico, y, lógicamente, otra parte no cabe duda de que tiene que prestar los servicios y lo lógico sería que contase por lo menos con los gastos, aunque no cabe duda de que el altruismo está por delante de lo que pueda pagarse a este tipo de profesionales. Ya fue objeto de debate también lo que la medicina privada cuesta cuando hay que poner a una persona en condiciones de poder comunicarse a través del habla y sabemos que hay un servicio en Ubarmin del Gobierno de Navarra. Entonces, lo que me parece es que en este caso se está pidiendo, primero, solventar el déficit, porque ellos de una manera necesaria y altruista han iniciado una labor que es importante y, además, creo que es de reconocimiento público, y luego establecer ese compromiso presupuestario para seguir realizando sus trabajos me parece que es de todo punto de vista necesario, porque todos sabemos que puede haber mucho interés y mucho altruismo pero, al final, lo que hace falta es que haya condiciones y que no sean precarias precisamente para poder desarrollar una labor que está evitando un gasto añadido al Gobierno de Navarra.*

Considero que hay datos importantes, a pesar de que a los señores de UPN les debe interesar poco el debate, y yo creo que es importante. También es una parte sectorial de la sanidad, pero a falta de otras cuestiones lo que está claro es que deberemos ir andando para que sector a sector tengamos una sanidad puntera, con lo cual, yo estoy de acuerdo con la propuesta que ha hecho el Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Por parte de Aralar, señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (2): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Gure taldeak ere baiezko botoa eman behar du, hain zuzen ere, beste elkarteekin gertatzen den bezala, elkarte honek, azken finean, egiten baitu administrazioak egin beharko lukeen lana, baina horretarako behar dute sosa. Dudarik ez dago, bolondresak aparte, psikologo bat, monitoreak, logopedak eta abar baldin badituzte, jende horri ordaindu behar zaiola. Eta berriz diot: azken finean, hauek egiten ari diren lana da administraziotik bertatik eskaintzen ez zaiena.*

Pertsona hauekin, laringektomia egina duten pertsonekin, gertatzen den arazoa larria da, zertaz ez da bakarrik izan dutela minbizi bat, baizik eta gero nola gelditu diren, eta gero berriz ere zerotik

(2) Traducción en pág. 13.

hasi behar dutela. Orduan, ondorio psikologikoak eta fisikoak handiak izaten dira. Gure taldeak nahiko lukeena izanen litzateke zerbitzu hau handitzea, Ubarmingoa, eta ailegatzea jende guztiarengana, baina hori ematen ez den bitartean, iruditzen zaigu elkarte honek egiten duena ezinbertzekoa dela eta, dudarik gabe, baldin badute horrelako zor ekonomikoa laguntza behar dutela. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Egaña. Por parte de Eusko Alkartasuna, señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señor Presidente. Bueno, pues estoy absolutamente de acuerdo con apoyar. Yo, que creo profundamente en el movimiento asociativo, pienso que las asociaciones son las que mejor conocen los problemas y que con una cantidad pequeña de dinero, pequeña me refiero a lo que supone con respecto a otros gastos, está cumpliendo unos servicios que difícilmente puede llegar a cumplir la Administración. Estoy absolutamente a favor de que se les dé esta diferencia para que puedan seguir trabajando con normalidad, con unos presupuestos en función de los servicios que están dando. Y, además, aquí lo de los recursos tiene gracia, que con la cantidad de dinero que sacan con el tabaco, algo tendría que revertir a las enfermedades que el tabaquismo está generando, y, desde luego, estas personas que acaban con un cáncer de garganta producido por el tabaco y que, además, son contribuyentes por partida doble, primero, con lo que contribuyen como todos, y, además, con la cantidad de dinero que deja el tabaco, hombre, pues, de alguna manera, habría que pensar en destinar determinadas cantidades a determinadas enfermedades. Y aquí estamos hablando de muy poco dinero y de solucionar un problema que, la verdad, yo creo que todos hemos conocido a personas después de una operación y la calidad de vida que tienen, si son capaces de que se les preste el servicio y poder integrarse y hacer una vida absolutamente normalizada, me parece que por la cantidad de dinero que es, yo creo que por una vez, y aunque no sirva de precedente, tendríamos que coincidir en apoyarla todos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Santesteban. Señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA. *Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Al estar hablando de personas en una situación crítica, en una situación de su vida difícil y mientras este servicio no se le pueda dar desde la Administración, me parece que un presupuesto que no será muy alto, será pequeño, no conozco el presupuesto, pero si en tres años han creado un déficit de 14.000 euros, el presupuesto tiene que ser muy pequeño. Por lo tanto, entiendo que no sería excesivamente gravoso para el Gobierno sobre todo hablando del momento y la situación de las personas. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Etxegarai. En el turno en contra, señor Marcotegui.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Casi vamos a repetir el debate anterior. A mi juicio, todas y cada una de las personas que ven afectada gravemente su salud se pueden encontrar en situaciones de insatisfacción y de trauma físico y psicológico. Por tanto, yo creo que ése no es el argumento, porque no es un argumento exclusivo, los argumentos tienen que ser de otra índole para poder justificar una acción concreta, y si lo es, tendría que ser extensible a todos, no a unos pocos.*

El Gobierno de Navarra tiene compromisos establecidos con esta asociación de personas laringectomizadas y, de hecho, les ayuda económicamente y con otro tipo de intervenciones. ¿Que esto pueda resultar insuficiente? Está por ver. Alguno de los portavoces aquí presentes ha dicho si tienen la deuda que dicen, por lo tanto, también alguna duda les plantea. Pero, en cualquier caso, preguntemos; seguramente que todos se encuentran insatisfechos, luego el argumento de la insatisfacción no es un argumento suficiente, hay compromisos. La moción es de corte semejante a la anterior, y yo tengo que insistir: nosotros no estamos por la labor de ir resolviendo uno tras uno los problemas sectoriales individuales que puedan aparecer, porque esto no lleva a ningún sitio, y eso es entrar en una taquicardia –estamos en la Comisión de Sanidad– donde se gasta, se hace un esfuerzo pero no tiene ninguna eficacia.

Existe un peligro grave de dispersión si seguimos por este camino, porque entonces ustedes cada semana podrán presentar muchas mociones, no tienen más que preguntar a todos los insatisfechos que vengan por aquí a la ventanilla de Izquierda Unida o del Partido Socialista, que entonces presentarán una moción. Yo creo que hay un grave peligro de dispersión de la política general. ¿Cuántas asociaciones están insatisfechas? Resolvemos el caso de una, pero ¿cuántas pueden estar insatisfechas?, luego el tanto no es el argumento de la insatisfacción.

Yo creo que hay que plantear cuestiones generales de política sanitaria. Hagan ustedes un esfuerzo y plantéenla, y entonces quizás el debate será más enriquecedor para todos y probablemente puedan encontrar entonces el apoyo de UPN y supongo que el del CDN. Quizás una discusión sobre la política general de subvenciones.

Y esto no quiere decir que yo no reconozca la labor que realiza la asociación. Dios me libre de decir lo contrario, y alguien si me interpreta así

está haciendo una mala interpretación. Esta asociación, como otras muchas que existen trabajando, afortunadamente es síntoma de una sociedad madura, de una sociedad estructurada, que se sabe organizar y que sabe asumir sus propias responsabilidades, pero con todas las consecuencias.

Y termino, señor Presidente, diciendo que el dinero del tabaco no lo recauda el Gobierno de Navarra, podría ser una buena idea. Lo recauda el Gobierno del Estado, y quizá el Gobierno del Estado podría aplicarlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. En Navarra al año debe de haber una media de veinte laringectomizados totales, y tras la intervención quirúrgica y ser dados de alta médica parte de ellos son atendidos por la asociación de laringectomizados. Yo, de momento, voy a votar en contra pues, según el Gobierno de Navarra, la ayuda económica que recibe la asociación debe ser suficiente, debe de recibir 12.000 euros al año para realizar distintos programas. O sea, el desarrollo de estos programas consiste en clases de rehabilitación de la voz esofágica, desde el alta del paciente hasta un periodo de seis meses, todo ello dirigido por un logopeda; ayudas a mejorar la pronunciación durante un año, dirigidos por un monitor, y organización de mesas redondas para relacionarse entre sí los pacientes.*

Por otra parte, los problemas psicológicos que sufren estos pacientes son atendidos por los centros de salud mental de la red de Osasunbidea. De todas formas, yo me propongo ponerme en contacto con el Gobierno de Navarra para comparar cifras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Oreja. En el turno de réplica, señora Torres, tiene la palabra.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, señor Presidente. Una pena, señores de UPN y CDN, que no haya logrado convencerles para votar afirmativamente esta moción, y no por satisfacción de esta portavoz y de este grupo parlamentario, sino para la satisfacción de la Asociación navarra de laringectomizados y, sobre todo, para los laringectomizados de esta Comunidad. Porque el Servicio Navarro de Salud, señora Oreja, señor Marcotegui, señores de UPN y CDN, no trata a estas personas, las interviene, pero luego las deja en su casita, es esta asociación la que les rehabilita el habla. Pongo un ejemplo, señor Marcotegui, porque tiene guasa la cosa. Hay un paciente, se opera de un proceso traumatológico, una intervención de rodilla, una intervención de cadera, sale de un hospital y luego tiene todo el proceso de rehabilitación en la sanidad navarra. Un laringectomizado se opera de la laringe, se queda sin habla y se va a su casa, y la sanidad navarra no le da rehabilitación como a otros pacientes, y aquí hay una discriminación importante.*

Por lo tanto, no sé si usted le quiere llamar a esta moción de corte semejante a la anterior, si es muy específica, sólo sé que esto existe, que es un hecho, no es una opinión de esta portavoz ni de este grupo, es un hecho y hoy los pacientes laringectomizados, unos a través de la asociación y otros, con la política que ustedes aplican, que el que tiene se lo pague, se lo podrán pagar en logopedas, y el que no tenga dinero ni recursos económicos, y, además, no pueda acceder a esta asociación porque si sigue con este déficit, al final, no va a poder hacer esta labor, se quedará sin rehabilitar el habla. Si eso a ustedes no les mueve la conciencia ni la sensibilidad, pues es triste, porque esto es un hecho y yo sólo les deseo que no les pase a ninguno de ustedes ni a sus familias, porque es duro. Desde luego, las personas afectadas por mala salud tienen insatisfacción, dolor, trauma, pero, si la sanidad les responde, les ayuda y les rehabilita, ese dolor, esa insatisfacción y ese trauma son muchísimo menores, pero si se les deja en su casa abandonados, seguirán, y, desde luego, no se van a integrar en esta sociedad, ni vamos a mejorar la calidad de vida de estas personas, es muy poco lo que se pide.

Comparen cifras, todo lo que quiera, señora Oreja, comparen las cifras, estas cifras son dadas por la asociación, que han acudido a todos los grupos y hay algunos que les han abierto las puertas y otros no, hay algunos que les han respondido y otros no. Y si Izquierda Unida y el Partido Socialista presentan mociones, será porque serán más sensibles a los problemas que plantean las asociaciones y otros no lo harán porque no les quieren hacer mucho caso, y más a más, señor Marcotegui, aquí hay un trato de favoritismo, según sea la asociación de la que se trate, y eso es peligroso y es grave, no se puede tratar con discrecionalidad.

El esfuerzo que nos pide al Partido Socialista que hagamos en política sanitaria general ya lo hemos hecho. No sé si usted se acuerda, pero ha habido muchos Plenos en los que hemos discutido de política sanitaria general y hemos hecho una interpelación y hemos hecho luego mociones, pero la posición de UPN y de CDN es el no por el no a lo que plantea el Partido Socialista en sanidad, y para muestra un botón. Son hechos constatables y no son opiniones lo que esta portavoz está dando. Por lo tanto, es una pena pero no tanto para esta portavoz ni para este grupo parlamentario, sino para los pacientes que hoy están operados de laringe y, aunque no le interese mucho al grupo de UPN lo que esta portavoz está diciendo, señor

Presidente, es una realidad que los laringectomizados no están atendidos por la Administración sanitaria en la rehabilitación del habla.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Una vez debatida la moción, pasaremos a la votación. ¿Votos a favor? 7. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las personas laringectomizadas.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la atención farmacéutica de los centros sociosanitarios, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra- Nafarroako Ezker Batua.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos al último punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la atención farmacéutica de los centros sociosanitarios, presentada por el grupo Izquierda Unida. Tiene la palabra la señora Figueras. Les recuerdo a sus señorías que por parte de UPN y CDN ha sido presentada una enmienda que posteriormente se debatirá.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Para no utilizar más tiempo que el estrictamente necesario diré que la idea de presentar esta moción por parte de mi grupo viene sustentada fundamentalmente en el interés en racionalizar el gasto y que, además, se dé un servicio de calidad en los centros de atención sociosanitaria.*

Es claro que hay una ley que permite que los servicios de farmacia estén en las residencias de ancianos en la Comunidad Foral, que habrá que ver, y nosotros en ese sentido estamos abiertos y dispuestos a que se estudie o se haga de la mejor manera posible. Además, si las residencias, por sus condiciones de personal y por medios, no lo pudieran hacer individualmente que se hiciera de una manera mancomunada. Como quiera que lo que se pretende con esto es que el servicio de farmacia sea atendido directamente en los centros sociosanitarios, hacemos una propuesta con un tiempo que estimamos suficiente, que el estudio debe estar acabado para final de 2004, entendiendo que tenemos aquí un paréntesis de dos meses de inactividad parlamentaria. Y, después de concluido ese estudio, que viniera al Parlamento para ser conocido y debatido y en el plazo de cuatro meses esté puesto ya en marcha en cada uno de los centros sanitarios del modo que se estime más oportuno. Digo que lo que pretende fundamentalmente la moción es hacer un servicio que se puede dar, que va a ser más eficaz y más eficiente puesto que lo mismo que se está dando ahora va a suponer menos dinero. Por lo tanto, ésa es la propuesta que realiza mi grupo para conocimiento de todos ustedes y para bien en general del desarrollo de este servicio. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Ha sido presentada por parte de UPN y CDN una enmienda. Para su defensa tiene la palabra el señor Marcotegui.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros hemos presentado una enmienda de sustitución, firmada también por CDN, a la moción presentada por Izquierda Unida porque, tal como está redactada, no la podemos aceptar. No así el espíritu que la motiva, que yo creo que queda recogido en nuestra enmienda de sustitución. Por eso solicito y pido al portavoz de Izquierda Unida que la acepte, porque en ese caso contaría seguramente con la unanimidad de la Comisión.*

¿Por qué no podemos aceptarla tal como está redactada? Porque hace una afirmación que no es correcta. La referencia de la moción tiene que ser la Ley de farmacia, la Ley 12/2000, de farmacia. Y en esta ley se dice que todos los centros sociosanitarios que dispongan de cien o más plazas de asistidos tendrán de manera obligatoria el establecimiento de un servicio de farmacia, pero no así los que tengan menos de cien camas. Por lo tanto, hay un error de concepto en la propia formulación, por eso lo que nosotros hacemos es referir el espíritu que se aloja en la moción a la Ley de farmacias, y en ese sentido decimos que se haga un estudio, lo de menos es el plazo, sobre la situación de los centros sociosanitarios para ver si están adecuados o no al mandato legal de este Parlamento, que es la Ley de farmacias, esto es, si los que tienen más de cien camas tienen ya el servicio obligatorio de farmacia. ¿Y los que tienen menos de cien camas por qué no lo tienen?, porque la ley dice que los que tienen menos de cien camas también lo pueden tener pero siempre que haya una razón reglamentaria suficientemente justificada, y es lo que decimos. Hágase el estudio para ver cuál es la situación real, y una vez hecho el estudio, realícese el plan integral de actuación en esta materia, que viene ordenada perfectamente por la Ley de farmacia. El Gobierno tiene que cumplirla, consecuentemente, entendemos que se recoge el espíritu, y en ese sentido sí que nosotros podríamos apoyar lo que pretende Izquierda Unida; en caso contrario, no podemos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Pues abrimos un turno. Por parte del CDN, la da por defendida. Muchas gracias, señora Oreja. Abrimos un turno a favor de la moción. Señora Torres.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. La verdad es que yo también tengo algo que reseñar respecto a la moción, porque recogiendo el espíritu y la explicación que ha dado la portavoz de Izquierda Unida, diré que me gustaría hacer algunos matices, si los tiene a bien la portavoz de Izquierda Unida, a través de unas enmiendas* in voce, *porque en el punto 1 no entiende esta portavoz que los servicios de atención farmacéutica de los centros sociosanitarios tengan que prestarse desde el servicio de hospitales del Servicio Navarro de Salud tal como está. Entiendo que, como bien dice la ley, los servicios sociosanitarios de cien o más plazas de asistidos deben contar con servicios de farmacia propios pero, además, también dice la ley a continuación en el artículo 35.2 que, no obstante, los centros sociosanitarios, aunque no tengan tantas plazas de asistidos, pueden organizar la prestación del servicio farmacéutico, bien en forma de servicios contratados con terceros o con carácter exclusivo, mancomunados, para varios centros. Por lo tanto, entendiendo que tienen que ser servicios propios de farmacia en los centros sociosanitarios y no que dependan de los hospitales. Mi primera cuestión sería en el punto uno decir que se debería suprimir a partir de "Comunidad Foral" hasta el final, es decir, hacer el estudio para ver los servicios de farmacia en los centros sociosanitarios de la Comunidad Foral. Y en el punto dos, lo que se pretende es que, una vez que se haya realizado el estudio, se instauren los servicios propios de farmacia en los centros sociosanitarios tal y como prevé la ley, y no dependientes de los servicios de hospitales, porque aquí hay unos errores que yo creo que deberían quedar manifiestos. Porque si el espíritu de la moción es que los centros sanitarios tengan servicios de farmacia, pues entiendo que con la propuesta que hago a la portavoz de Izquierda Unida queda mucho más clarificador y no esa confusión de que parece que tienen que ser servicios de farmacia en los centros sociosanitarios dependiendo de los hospitales. Por lo tanto, se haría esa modificación ahí, y le diría al señor Marcotegui que la ley dice que los centros sociosanitarios que dispongan de cien o más plazas de asistidos deben tener servicios de farmacia propios, pero esta portavoz, que realizó una pregunta parlamentaria a la Consejera de Salud para saber cuáles están cumpliendo y cuáles no están cumpliendo, ya tiene respuesta y le quiero comentar que hay muchos que todavía no están cumpliendo la ley, y esto está provocando que se deje a modo del buen director de los centros, o a modo de las empresas que gestionan los centros, el concierto con una sola farmacia, con lo que ello provoca.*

Por lo tanto, esta portavoz quiere hacer, además, otra enmienda de adición para decir que mientras no se instauren esos servicios propios farmacéuticos que tienen que tener los centros sociosanitarios, estos centros realicen un concierto de forma rotatoria y alternativa con todas las oficinas de farmacia existentes en las localidades, porque no podemos dejar a la discreción dependiendo de las amistades o de los amiguismos o del color o de la ideología el concertar con una determinada oficina de farmacia. Yo entiendo que, si hay diferentes oficinas de farmacia, todas pueden ofertar esos servicios farmacéuticos con eficacia y eficiencia a los centros sociosanitarios y no dejarlo con carácter discrecional. Serían esas tres enmiendas in voce *que yo presentaría, primero, para aclaración de la moción, y, segundo, que mientras no se instauren esos servicios de farmacia que contempla la ley, se haga de alguna forma un concierto, porque muchos centros son públicos, y es la Administración la que debe ser garante de que se cumpla, dejar, de alguna forma, contrataciones con las oficinas de farmacia que existan en la localidad.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Cuando acaben todos los portavoces de los diferentes grupos, creo que tendremos que tener un pequeño receso para intentar aclarar todas las enmiendas que haya e intentar unificar criterios. ¿De acuerdo? Por parte de Aralar, tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (3): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Gu mozio honen alde gaude. Gainera, legea kontuan hartuta eta ikusita gaur egun zenbait tokitan legea ez dela betetzen ari, iruditzen zaigu Ezker Batuak proposatzen duena, hain zuzen ere, denboran epe bat emanez, oso positiboa dela, zertaz ez baldin badugu eperik jartzen eta ez badugu inolako konpromisorik hartzen, segur aski denok badakigu nola izaten diren prozesu hauek eta zer luzeak izaten ahal diren.*

Nik bat egiten dut Torres andreak erran duenarekin. Iruditzen zait hemen, legea ez betetzeaz gainera, izaten ahal dela diskrezionalitatea eta erabat bat egiten dut hirugarren puntu horrekin, gutxienez ikerketa hori egiten ez den bitartean, hain zuzen ere, hitzarmenak izan behar dutela herri edo hiri bakoitzeko farmazia guztiekin eta ez bakar batekin, zertaz denok dakigu azkenean adiskidekeriak-eta izaten ahal direla, eta uste dut ez enpresa pribatuak, eta are gutxiago ere administrazioa, horretan ezin daitezkeela erori.

Beraz, gure baiezko botoa iragartzen dut eta baita, Ezker Batuako bozeramaileak onartzen bal-

(3) Traducción en pág. 13.

din baditu, Torres andreak egin dituen aportazioei ere bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Egaña. Por parte de Eusko Alkartasuna, tiene la palabra la señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señor Presidente. Creo que aquí me hubiese *gustado tener un texto más concreto viendo si se recogían las aportaciones que hace la señora Torres y viendo en qué medida se podría incluso encajar lo que podía decir el señor Marcotegui, pero la verdad es que como están hablando todos a la vez... Entiendo el espíritu de la moción de Izquierda Unida, lo entiendo y lo asumo perfectamente y, en la medida que eso pueda ser mejorable con las aportaciones que se hagan, desde luego, que contará con mi apoyo.*

Con respecto al tercer punto que comentaba la señora Torres en eso de que sea rotativo, yo no lo sé, no sé si es que, al final, eso no deja de ser un servicio que se contrata y se contrata al mejor postor. La Administración normalmente cuando puede hacer una cosa recibe unas ofertas y al final, no lo sé, las oficinas de farmacia ya sabemos que son un tipo de servicios muy especiales, y la verdad es que me da miedo la discrecionalidad porque, al final, cuando se elige se elige por algo y en muchos casos y metiéndose por medio la Administración y habiendo una posibilidad de no tener acceso a la entrada sí que es cierto que no es el mejor precio, que no son las mejores condiciones económicas las que se acaban haciendo con el servicio, sino que son otro tipo de cosas las que se tienen en cuenta para la adjudicación.

En todo caso, estoy de acuerdo con la filosofía, así que contará con mi apoyo, pero me gustaría saber exactamente cómo va a quedar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Santesteban. Señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Un poco en la línea de lo que decía la señora Santesteban, yo también tenía clarísimo que iba a votar a favor de la moción tanto si se aceptaba la enmienda de UPN y CDN como si no, pero en fin no había estudiado tanto la moción, por tanto la iba a favorecer; pero, luego, cuando he leído la enmienda, lo que me ha extrañado es que la señora Torres haya sacado de esa forma unas enmiendas y ahora no le he entendido lo que quiere decir. Lo que sí voy a decirle claro es que lo de las farmacias rotativo, desde luego, a mí me parece que no funciona, rotatoriamente no creo que funcione nada, y cuando se está trabajando para la Administración menos. No creo ni que sea legal, porque creo que la Administración debería sacar un concurso y en ese concurso tendrían que coger al que gane, no rotatoriamente porque eso cambiaría todas las costumbres y leyes que hay en Navarra en este momento. Por lo tanto, en este momento me voy a reservar el voto, porque, como he dicho antes, estaba dispuesto a votar la moción con la enmienda, pero como las nuevas enmiendas no las conozco hasta que no las lea me reservo el voto. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Pues si les parece a sus señorías, vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos para que intentemos aclararnos todos un poco las ideas.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 13 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 21 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Reanudamos la Comisión de Sanidad una vez que hemos debatido tanto en sesión como a puerta cerrada y tiene la palabra la señora Figueras para que intente aclararnos a ver qué es lo que admite y lo que no admite, y una vez que sepamos, admitiremos nosotros lo que haya que admitir.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Cuando hay interés en que las cosas funcionen, pues se dedica tiempo, esfuerzo y, al final, parece que se puede llegar a un acuerdo en el primer punto de la moción porque UPN creo que se compromete más con la redacción que ha hecho en este último momento, pues de lo que se trata es que haya un estudio acabado en tiempo, y el tiempo ellos no lo planteaban y ahora lo han limitado, con lo cual, quedaría más o menos así: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice un estudio que debe estar acabado a final de 2004 para atención farmacéutica a los centros sociosanitarios en atención...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Si le parece, señora Figueras, se lo leo. Dice así: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que antes de final de año realice un estudio sobre la implantación de servicios de farmacia en centros sociosanitarios y su adecuación a la Ley de atención farmacéutica". Ése sería el primer punto con la enmienda que ha presentado. Y el segundo permanecería igual, y dice: "Una vez concluido el estudio, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno...*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *No. Esa es la enmienda que acepto en el primer punto. En el segundo punto, la enmienda que plantea UPN no me satisface porque considero que si hay un estudio que está finalizado para final de 2004 nos va a deparar las necesidades oportunas y convenientes,*

con lo cual, ya no hay que ajustarse a ningún plan, sino que hay una ley. Y en el segundo punto, efectivamente, con el fin de no liar la situación, sino como el objeto creo que se entendió por todos, pues concluiría en: "Una vez concluido este estudio, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de cuatro meses se preste el servicio de farmacia a los centros sociosanitarios...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Si le parece, señora Figueras, parece que no hemos tenido suficiente tiempo con los diez minutos. Va a haber que dejar otros cinco minutos porque no lo tenemos claro por las caras que veo de todas sus señorías. ¿Está claro ya, señora Figueras? Señor Marcotegui, por favor.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Yo creo que el asunto está claro. El problema es si la enmienda se acepta en su totalidad o no. Nosotros hemos propuesto a la portavoz de Izquierda Unida poner un plazo al punto primero, que es antes de que finalice el año 2004, pero mantendremos la enmienda en su totalidad con el punto primero y punto segundo. Estaremos dispuestos, lógicamente, si se pide, a aceptar una votación separada en el caso de que usted acepte la enmienda pero tiene que ser en su totalidad.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *No. Entonces, he entendido mal, y ya siento que se haya liado la situación. No era mi afán. Yo creía que se podía votar por puntos. Si es por puntos, señor Marcotegui, en el primer punto puedo estar de acuerdo con la enmienda que usted plantea, pero en el segundo no. Toda la vida se ha dicho así, ¿o no?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señor Marcotegui, usted viene a plantear que se presente la enmienda en su totalidad con los dos puntos. No admite solamente un punto.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *En una enmienda de sustitución a la totalidad de la moción, entonces, el problema es si el portavoz lo acepta o no lo acepta, porque si lo aceptara se votaría por puntos...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Figueras, ¿usted acepta la enmienda que presentan?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *No.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Entonces, está claro. Ahora le faltaría que se pronunciara con respecto a las enmiendas del Partido Socialista.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Pero ¿no es mucho más sencillo lo que estoy planteando?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *No sabemos si es más sencillo, lo que sí tenemos claro es que nos estamos complicando mucho. Yo no sé ya ni lo que es sencillo ni lo que es difícil. Señorías, cinco minutos de receso para que aclaremos las ideas.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 26 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 27 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Podemos continuar. Esto es un buen final de curso legislativo. Señora Figueras, le agradecería que nos aclarara ya definitivamente a ver qué vamos a votar.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *A ver si lo intento y lo consigo. O sea, no voy a aceptar la enmienda de UPN-CDN global; sí voy a aceptar las enmiendas que plantea el Partido Socialista porque considero que es más acertado. Tal vez yo estaba en un error. Como la tenemos todos, no es cuestión de que lo leamos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Una vez que se ha pronunciado respecto a las enmiendas que se han presentado, podríamos pasar ya a la votación y así agilizamos. ¿Les parece a sus señorías? Pues una vez que ha quedado claro que no se admite por parte de la portavoz de Izquierda unida la enmienda de sustitución que ha presentado Unión del Pueblo Navarro, pasaremos a votar la enmienda* in voce *número 1, o, si les parece, podemos votar conjuntamente las tres puesto que admite las tres. Pues pasamos a votar las enmiendas* in voce *presentadas por el Partido Socialista de Navarra. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 1. Han quedado rechazadas las enmiendas* in voce *presentadas. Ahora pasaremos a votar la moción presentada por Izquierda Unida con la incorporación de las enmiendas que ha aceptado, que es lo que nos falta de votar. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 1. Pues queda rechazada la moción con las enmiendas incorporadas, por la cual se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la atención farmacéutica en los centros sanitarios. Nada más, señorías, les deseo unas felices vacaciones tanto a sus señorías como al personal del Parlamento y medios de comunicación y que descansen durante el verano. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 29 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SRA. EGAÑA DESCARGA*: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo también está de acuerdo con esta moción. Estoy de acuerdo concretamente con lo que aquí se ha dicho. Sobre todo, debemos tener en cuenta las características de este colectivo y qué carencias tiene. Todos nosotros hemos estado presentes el último mes en las jornadas. Por tanto, creo que sabemos cuáles son los problemas de las personas que sufren enfermedad mental. Y en este campo también, en el de la salud dental, creemos que debe realizarse un gran esfuerzo para mejorar la calidad de vida. Por consiguiente, y para no ser reiterativa, diré que vamos a votar a favor.*

---

(2) Viene de pág. 6.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas Gracias, señor Presidente. El voto de nuestro grupo también será favorable, ya que, al igual que ocurre con otras asociaciones, ésta realiza, al fin y al cabo, una tarea que debería llevar a cabo la Administración, pero para eso necesitan dinero. Está claro que si, además de los trabajadores voluntarios, cuentan también con un psicólogo, monitores y logopedas, tienen que pagar a esas personas. Y repito: el trabajo que ellos llevan a cabo, al fin y al cabo, es un trabajo que no ofrece la propia Administración.*

La problemática de estas personas laringectomizadas es grave, porque no se trata solamente de que hayan sufrido un cáncer, sino cómo han quedado después, y que deben empezar de cero. Por tanto, las consecuencias psicológicas y físicas son graves. Y lo que desearía nuestro grupo es que se amplíe este servicio, el de Ubarmin, y que llegue a todos; pero mientras eso no ocurra, nos parece que la labor de esta asociación es indispensable y, sin duda, si tienen esa deuda económica necesitan ayuda. Nada más.

---

(3) Viene de pág. 10.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos a favor de esta moción. Además, teniendo en cuenta la ley y que hoy en día se está incumpliendo la misma en varios sitios, creemos que lo que propone Izquierda Unida, en concreto dar un plazo de tiempo, es muy positivo, porque ya sabemos que si no ponemos plazos y no adoptamos ningún compromiso, sabemos cómo son estos procesos y lo largos que pueden llegar a ser.*

Yo estoy de acuerdo con lo que ha manifestado la señora Torres. Me parece que aquí, además de incumplirse la ley, puede existir discrecionalidad, y estoy totalmente de acuerdo en ese tercer punto, y al menos, mientras no se realice ese estudio, se deben suscribir convenios con todas las farmacias de cada pueblo o ciudad, y no sólo con una, porque ya sabemos todos que, al final, pueden ocurrir casos de amiguismo, y creo que las empresas privadas, y aún menos la Administración, no pueden caer en ese error.

Por consiguiente, anuncio nuestro voto a favor y también las aportaciones de la señora Torres, si las admite la portavoz de Izquierda Unida.